



# MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE ENERO DE 2021 (PC3-COVID19)

*Facultad de Economía y Empresa*

## **I.- Recomendaciones para el Alumnado**

La celebración de las **pruebas finales de enero de 2021** en el marco de la pandemia **COVID-19** exige la obligada atención de las medidas de distanciamiento y seguridad establecidas por la UMU en su [Protocolo de contención de la COVID-19 en los exámenes presenciales en la convocatoria de enero 2021](#) (actualizado 22-11-2020), recordándose en este documento algunas pautas de comportamiento que contribuirán a minimizar los riesgos. Lea detenidamente la normativa señalada, recogiendo en este breve documento algunas de sus indicaciones, **invitando a la colaboración y responsabilidad de todos.**

### **1.- Indicaciones para el alumnado**

- **Son normas de obligado cumplimiento:** el uso correcto de la  **mascarilla** en todo momento; la higiene de manos con **solución hidroalcohólica** al menos antes de acceder al aula; el mantenimiento de la **distancia de seguridad interpersonal** de 1,5, preferible 2 metros mínima, sin aglomeraciones o formación de grupos.
- **No se podrá acudir al examen presencial en caso haber sido diagnosticado/a** de COVID-19, tener síntomas y **no haber finalizado el periodo de aislamiento** decretado por la autoridad sanitaria, debiendo el alumnado comunicarlo al profesor/a mediante mensaje en el Aula Virtual antes de la realización del examen y justificarlo.
- El alumnado deberá acudir con la antelación suficiente respecto de la **franja horaria y la hora de inicio dispuesta** para los exámenes que debe realizar, permaneciendo en el exterior hasta el momento de acceder al edificio, que se realizará de manera escalonada y ordenada, sin formar grupos o aglomeraciones.
- En la [página web de cada título](#) se ofrecen -en el espacio de *Horarios y Exámenes*- los **Calendarios de Exámenes de enero de 2021**, ajustadas en franjas horarias aprobadas en Junta de Facultad de 9 de diciembre, que en general responden a un solo turno y una duración de 2 horas, especificándose asignaturas puntuales que tendrán una mayor o menor duración (1,5 o 2,5 horas) o dos turnos (programados con un Apúntate por parte de su profesorado), siempre de acuerdo a lo que indique el profesorado y en los Llamamientos.



- Se recuerda que las **aulas deberán estar desocupadas fuera de esas franjas para poder proceder a su limpieza y ventilación.**
- Al entrar en el aula de examen el alumnado tomará asiento en los sitios señalizados, dejando las **pertenencias bajo su asiento.**
- En el acceso al aula, o una vez se encuentre sentado en un asiento de la misma, procederá a registrarse con su móvil en el **QR disponible en la entrada de cada Aula y en su asiento**, apagando después su móvil durante toda la prueba; este registro podría ser necesario emplearlo para localizar a las personas que asistieron a cada aula para el seguimiento de contactos en caso de ser requerido por las autoridades sanitarias.
- El alumnado deberá traer **material de uso personal** para la realización del examen (**lápiz, bolígrafo, goma, calculadora**, etc.), un **bote individual de solución hidroalcohólica** y una mascarilla de repuesto, **no permitiéndose el intercambio de estos materiales** entre estudiantes. No se podrá acceder al aula con otros materiales que hayan de ser dejados a la entrada de la misma, con el fin de evitar aglomeraciones y contactos innecesarios, siendo recomendable el llevar ropa adecuada, atendiendo a que las aulas permanecerán con sus ventanas y puertas abiertas.
- **Al finalizar el examen**, el/ la estudiante levantará la mano para avisar al docente, y abandonará el aula cuando se le indique. **Deberá dejar el examen en el puesto que ha ocupado** para su posterior recogida por el/la docente.
- **Ningún/a estudiante permanecerá en el edificio tras salir del examen**, no pudiéndose quedar en zonas de circulación (escaleras, pasillos o hall del edificio), abandonando el edificio una vez termine su prueba.
- Tal y como establece [Protocolo de contención de la COVID-19 en los exámenes presenciales en la convocatoria de enero 2021](#) de la UMU en su apartado 1, **en casos en los que el alumnado se encuentre en situaciones que, por motivos COVID-19** de corte sanitario, le impidan su asistencia a examen presencial, *“deberá comunicarlo al profesor/a mediante mensaje en el Aula Virtual antes de la realización del examen y justificarlo para que se realicen las medidas de adaptación necesarias”*, pudiendo realizar una petición de convocatoria de incidencia de exámenes dirigida al Decanato de la Facultad de Economía y Empresa. Esta se resolverá según las situaciones contempladas y los criterios que se establecen en el *“Protocolo para la convocatoria de incidencias provocadas por COVID-19 en exámenes presenciales de la convocatoria de enero de 2021”*, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2020. Para formalizar oficialmente la solicitud al Decano de



una convocatoria de incidencias de exámenes provocadas por COVID19, el alumnado deberá cumplimentar el cuestionario general de petición de incidencias de la FEE (<https://encuestas.um.es/encuestas/Mjk5MTI.c>), indicando el motivo de la misma, adjuntando el o los correspondientes informes médicos reglados, sabiendo que dicha solicitud se podrá presentar hasta un máximo de 3 días después de la fecha de la prueba final, aunque solo se tendrán en consideración aquellas incidencias que hayan sucedido o estuvieran sucediendo en la fecha prevista de realización de la prueba.

Murcia, a 23 de diciembre de 2020.

*Vicedecanato de Ordenación Académica*